ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-12-LE16
"CONTRATO SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE RETROEXCAVADORA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO. N°: 665

DALCAHUE, Marzo 09 de 2016.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 09/03/2016, el Acta de Apertura de fecha 25/02/2016 correspondiente a la Licitación N° 3520-12-LE16 del Portal Mercado Público, el Decreto Alcaldicio N° 410 de fecha 04/02/2016 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases administrativas, términos de referencia y formatos, y se nombra funcionario responsable de la propuesta, la reunión extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública **"Contrato suministro de adquisición de repuestos e insumos para la reparación y mantención de retroexcavadora de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue"**, en las líneas 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 12 – 30 – 36 - 37 al siguiente oferente:

- **Bruno Alejandro Miranda Baría** **Rut N°**

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes.
- SECPLA

JAPM/CIVG/OAGS/gapa.